



STHEFANIA BOLIVAR MONTOKYA

PSICÓLOGA

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en psicología con experiencia en población vulnerable adulto mayor, rutas de atención, apoyo y elaboración en la estructuración de planes de acción social, intervención en crisis, ejecución de bienestar laboral; conocimientos en la creación de estrategias para fortalecer vínculos familiares, manejo e intervención de comunidades, todo en búsqueda de la prevención y solución de problemas sociales. Pensamiento estratégico, capacidad de análisis, gestión del tiempo y aprendizaje continuo.

DATOS DE CONTACTO

3118621518
sthefaniabolivar07@gmail.com
Bogotá D.C

FORMACIÓN

PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

Corporación Universitaria Minuto De Dios
2020

HABILIDADES

Capacidad de análisis
Pensamiento reflexivo
Capacidades comunicativas
Resolución de problemas

EXPERIENCIA

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG

(06 de julio 2023 a la fecha) Psicóloga

- Diseñar e implementar desde la atención centrada en la persona, encuentros, actividades y estrategias de acompañamiento social
- Apoyar las gestiones necesarias y las acciones requeridas para el adecuado reintegro al entorno familiar
- Participar en actividades de fortalecimiento y mantenimiento cognitivo, estimulación sensorial, desarrollo personal, apoyo emocional
- Realizar intervención en crisis a las personas mayores que así lo requieran
- Gestionar los casos de las personas mayores que asisten regularmente al Centro de Cuidado Transitorio, tanto en jornadas diurnas como nocturnas, mediante intervenciones personalizadas basadas en una valoración integral y seguimiento para fomentar su autonomía y bienestar.

HOGAR ABUELITOS AMADOS (28 de marzo 2022 – 28 de abril 2023) Psicóloga

- Atención y sensibilización a población vulnerable adulto mayor
- Primeros auxilios psicológicos y rutas de atención
- Espacio de escucha y resolución de conflictos
- Seguimiento de aprendizaje y procesos
- Acompañamiento y fortalecimiento en la comunidad
- Apoyo y elaboración en la estructuración de planes de acción social

COLVATEL SA (21 de junio 2021 – 16 de marzo 2022) Profesional en Selección y Licitaciones

- Generar la Selección y perfilamiento de candidatos
- Realizar entrevistas por competencias, Assessment Center e incidentes críticos
- Revisar y organizar las licitaciones en SECOP II
- Planear y organizar actividades de relaciones laborales
- Diseñar programas de ascenso, desarrollo personal y planes carrera

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.656.085**
BOLIVAR MONTOYA

APELLIDOS
STHEFANIA

NOMBRES
STHEFANIA BOLIVAR

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

27-JUL-1995

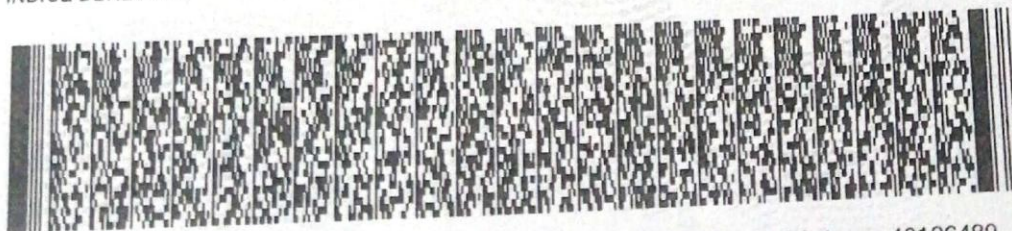
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 **A+**

ESTATURA G.S. RH
05-AGO-2013 BOGOTA D.C

F
SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00475855-F-1030656085-20130926

0035080282A 1

40186489

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sthefania Bolivar Montoya

CC No. 1,030,656,085

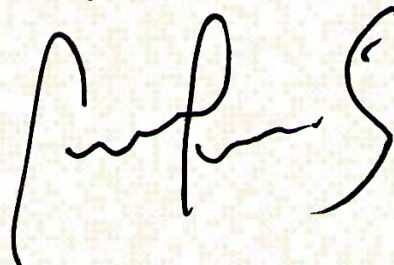
*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

Psicóloga

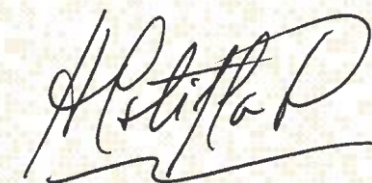
en testimonio se firma y sella este diploma



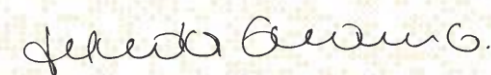
Consejo de Fundadores



Rector Sede Principal



Rector General



Secretario General



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 211

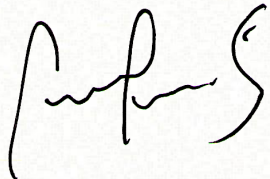
La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

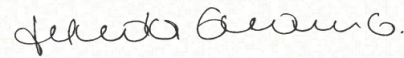
*Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veinte (2020), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Psicóloga a Sthefania Bolivar Montoya** con cédula de ciudadanía No. **1.030.656.085** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **133483** que la acredita como tal, registrado en el Folio **910** del Libro No. **010** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**.*

*La **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **54933** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veinte (2020).



*Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede Principal*



*Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General*





LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **STHEFANIA BOLIVAR MONTOYA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.030.656.085 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 1 de junio del 2024 hasta el 25 de abril del 2025, desempeñándose como **PSICOLOGA** del Centro Transitorio Cundinamarca, en el Convenio 8224 del 2024 celebrado con la Secretaría de Integración Social y la Fundación, con el objeto de: *"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025."*

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,



Eliana Paola Martínez
Representante Legal

Dirección: Calle 35 sur # 23F-06

Dirección Centros Transitorios: Dig 19D # 36-04 – CL 24 19B 06

Teléfono: 6012688475 **Mail:** construyendofuturoong@gmail.com **Celulares:** 300 568 33 15 - 3178949257

Página web: www.construyendofuturo.org.co



HOGAR ABUELITOS AMADOS S.A.S

CERTIFICA QUE:

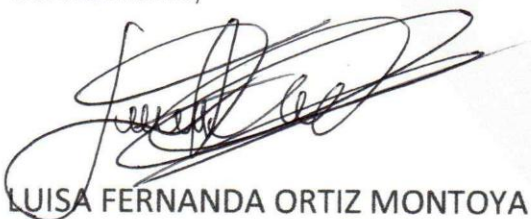
El (La) señor(a) STHEFANIA BOLÍVAR MONTOYA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1030656085, laboró en la compañía desde el veintiocho (28) de marzo de 2022 hasta el veintiocho (28) de abril de 2023, desempeñándose al momento de su retiro como Psicóloga.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Atención y sensibilización a población vulnerable adulto mayor
- Acompañamiento al adulto mayor
- Primeros auxilios psicológicos y rutas de atención
- Espacio de escucha y resolución de conflictos
- Seguimiento de aprendizaje y procesos
- Acompañamiento y fortalecimiento en la comunidad
- Apoyo y elaboración en la estructuración de planes de acción social
- Diligenciamiento de formatos

Se expide la presente, a solicitud del interesado el 04 de julio de 2023.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA ORTIZ MONTOYA

Directora.

Tel. 8001978

Cel. 3162074770

Abuelitos
amados

**LA COORDINACIÓN DE COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS DE LA
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y
TELETEMATICOS S.A E.S.P. – COLVATEL S.A E.S.P.**

CERTIFICA QUE:

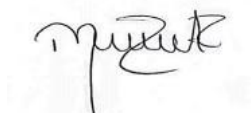
El(La) señor(a) **STHEFANIA BOLIVAR MONTOYA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1030656085, laboró en la Compañía desde el veintiún (21) de junio de 2021 hasta el dieciséis (16) de marzo de 2022, desempeñándose al momento de su retiro como **PROFESIONAL I - SELECCIÓN Y LICITACIONES**, se encontraba vinculado mediante Contrato de Trabajo de Término Fijo, devengando un salario mensual de Dos Millones Treinta Y Dos Mil Pesos \$2.032.000.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Desarrollar actividades de refuerzo de competencias
- Planear y organizar actividades humanas y de relaciones laborales
- Selección y perfilamiento de candidatos
- Diseñar programas de ascenso, desarrollo personal y planes de carrera
- Realizar entrevistas por competencias, Assessment Center e incidentes críticos
- Crear estrategias para desarrollar programas de formación
- Revisar y organizar las licitaciones en el aplicativo SECOP
- Demás actividades relacionadas con el área de Bienestar y Talento Humano

Se expide la presente, a solicitud del interesado el 02 de mayo de 2022.

Cordialmente,



MYRIAM CENAIDA ALONSO RUBIO
COORDINADORA COMPENSACION Y BENEFICIOS



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:08:01 PM horas del 21/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1030656085**

Apellidos y Nombres: **BOLIVAR MONTOYA STHEFANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

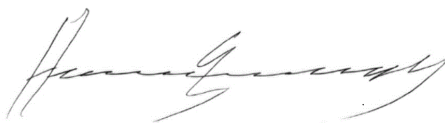
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de abril de 2025, a las 20:08:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030656085
Código de Verificación	1030656085250421200847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269486075



PIB

20:10:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STHEFANIA BOLIVAR MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030656085:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **STHEFANIA BOLIVAR MONTOYA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1030656085** de BOGOTÁ D.C.

(MIL TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:13:56 horas del 21/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030656085**, Apellidos y Nombres **BOLIVAR MONTOYA STHEFANIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **construyendo futuro** , con NIT **900310195-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](#)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](#)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2025 09:15:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1030656085** y Nombre: **STHEFANIA BOLIVAR MONTOYA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114642228** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) STHEFANIA BOLIVAR MONTOYA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1030656085, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230708	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 21 días del mes de Abril de 2.025

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
28551468

CER-AFI

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BOLIVAR MONTOYA STHEFANIA** identificado(a) con **CC** número **1.030.656.085** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de septiembre de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 21 de abril de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025042120164

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.



GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

**TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO**

No. 221533

Fecha de expedición: 15/01/2021

STHEFANIA BOLÍVAR MONTOYA

C.C. 1030656085

Ley 1090 2006

